



Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel-Fax: (02245) 441592 / 443838 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2556/16

Dolores, 20 de mayo de 2016.-

REF: “PAROS JUDICIALES”

Resolución de la Suprema Corte de Justicia.

Estimado Colegiado:

Se envía para su conocimiento la [resolución N° 887](#) de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, de fecha 18/05/2016, con relación al funcionamiento de los organismos durante las jornadas de paro.

[Haga click aquí para ver la resolución.](#)

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version